



Facultad de Relaciones  
Laborales y Recursos  
Humanos

## Calendario de plazos y periodos académicos y administrativos enseñanzas de grado. Curso 2020-2021

06/07/2020

Calendario de plazos y periodos académicos y  
administrativos enseñanzas de grado. Curso 2020-  
2021:

### 1. MATRÍCULA

Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de  
Grado A. Fase ordinaria – Primer plazo: 24 al 27 de  
julio de 2020 – Segundo plazo: 4 al 6 de agosto de  
2020 – Tercer plazo: 2 al 4 de septiembre de 2020

B. Fase extraordinaria – Primer plazo: 29 de  
septiembre al 1 de octubre de 2020 – Segundo  
plazo: 5 al 7 de octubre de 2020

Listas de resultas Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y  
miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado A.  
Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

– Solicitud: 27 de julio al 7 de agosto de 2020 1 a 8 de septiembre de 2020

– Adjudicación: 10 de septiembre de 2020

– Aceptación de matrícula: 14 al 18 de septiembre de 2020

B. Automatrícula por Internet “on line”. Alteración. Automatrícula de estudiantes de  
movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida): 21 al 28 de  
septiembre de 2020



C. Matrícula presencial por causas justificadas: Hasta 30 de octubre de 2020

D. Autoalteración

- Calendario semestres abiertos: 3 al 10 de febrero de 2021 - Calendario semestres cerrados: 22 de febrero al 1 de marzo de 2021

Considerando que existen en los planes de estudio de Grado determinadas asignaturas (con requisitos previos de matriculación, Prácticas Externas, TFG) sobre las que el estudiantado no puede formalizar autoalteración de matrícula on line en los plazos ordinarios establecidos al efecto, se establece, la posibilidad de formalizar la alteración de matrícula en la secretaría del Centro con carácter excepcional.

## **2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS**

**3. PERIODOS DE EVALUACIÓN** Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.

## **4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

4.1 Primer plazo: Del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2020

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud

4.2 Segundo plazo: Del 8 al 19 de febrero de 2021

## **5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES**

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 4 de noviembre de 2020.

**6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR** 6.1 Primer plazo: Del 7 al 15 de enero de 2021

6.2 Segundo plazo: Del 2 al 9 de marzo de 2021

6.3 Tercer plazo: Del 13 al 21 de septiembre de 2021

## **7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL: Del 1 al 8 de octubre de 2020**

Para TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2020.

## **8. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXCEPCIONAL ADICIONAL**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

## **9. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

## **10. SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE** - Del 29 de junio al 10 de julio de 2021

## **11. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN:** Del 1 de octubre de 2020 al 12 de marzo de 2021

A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.

Nota: información extraída de la web: <https://cutt.ly/BoFcmdM>

## **Ficheros Adjuntos**

- [calendario de plazos y periodos académicos administrativos 2020\\_21.pdf](#)